

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS
CONCURSO
CONTRATACIÓN EXTERNA
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TENIS SOBRE RUEDAS

La Federación Costarricense de Tenis abre proceso para la contratación del Coordinador del Programa de Tenis Sobre Ruedas, por el cual se recibirá ofertas por escrito al correo inscripciones@fctenis.com para este concurso desde el día 22 de marzo a las 10 horas, hasta las 8 horas del día 27 de marzo del 2023, para iniciar labores el 01 de abril de este mismo año.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Coordinador para el Programa de Tenis Sobre Ruedas (TSR), responsable de la planificación, organización, control y promoción de las diferentes actividades que se realicen en el programa de TSR, desde 1 de abril hasta el 31 de diciembre del 2023.

2. PERFIL PROFESIONAL Y CONDICIONES:

2.1 PERFIL PROFESIONAL

Indispensable título Universitario en Licenciatura en Administración de Negocios.

Indispensable experiencia comprobable de 3 años trabajando con programas de tenis sobre ruedas o similares.

Conocimiento de Manejo de los Paquetes de Computo.

Indispensable tener conocimiento del desarrollo y el tour profesional del tenis sobre ruedas.

Indispensable tener conocimiento de los diferentes tipos de lesiones, limitaciones en el desarrollo y técnicas que se deba aplicar según las lesiones presentadas.

Conocimiento de los diferentes tipos de lesiones, limitaciones en el desarrollo y técnicas que se deba aplicar según las lesiones presentadas.

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensable contar con cursos de entrenador de tenis de la Federación Internacional de Nivel 1,

Certificado de ITF en Desarrollo del tenis sobre ruedas, Play and Stay.

Excelentes relaciones interpersonales.

Indispensable experiencia en el Tour Profesional de la ITF de tenis sobre silla de ruedas.

Experiencia en organizar eventos y torneos de tenis sobre ruedas.

2.2 CONDICIONES:

La oferta deberá tener la vigencia para el periodo de contratación.

Encontrarse inscrito como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con las pólizas de Riesgos del Trabajador para ejercer la labor.

Encontrarse inscrito ante el sistema de tributación del Ministerio de Hacienda, con la actividad y códigos CABYS que corresponde para ofrecer el servicio.

Estar al día en las obligaciones que corresponden con todos los entes estatales para ejercer la labor, durante todo el contrato.

Presentar de manera mensual reporte de los trabajos y proyectos realizados, en proceso y planificados para el siguiente mes, cumpliendo con las siguientes funciones:

- Desarrollo del calendario anual de torneos TSR y todas las actividades que este contenga para la promoción de la modalidad.
- Planificación eventos internacionales de la selección TSR individual o por equipos.
- Liquidación de gastos conforme lo solicite la FCT y según lo determine la CGR.
- Control de funciones del personal contratado por servicios profesionales para el proceso de selecciones nacionales: entrenador, preparador físico y asistente entrenador.
- Participación en las actividades, eventos y cursos que inviten los entes relacionados con TSR, tanto nacionales como internacionales.
- Coordinación con la FCT de los programas de masificación, regionalización.
- Completar formularios que la FCT indique con relación al programa.

3. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN

La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 2 días posterior al cierre de la recepción de las ofertas, es decir el día 29 de marzo del año en curso, para iniciar labores el 1 de abril del 2023.

4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante cheque como rubro servicios profesionales, pago se hará contra factura y entrega de informe de labores de manera mensual.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la firma de la orden de compra al 31 de diciembre del 2023.

6. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes, con la gestión administrativa de la FCT.

7. FORMALIZACIÓN

La presente contratación se formalizará mediante la firma de una orden de compra con el monto total del servicio, entre la Federación Costarricense de Tenis y el oferente.

8. DETALLES GENERALES DEL CONCURSO:

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: patricia.castro@fctenis.com o al teléfono 70165984, con Patricia Castro.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: inscripciones@fctenis.com, la cual debe tener imágenes de todos los títulos realizados, hoja de vida detallada completa a nivel profesional y deportivo.

Especificar en el asunto: **OFERTA SERVICIOS PROFESIONALES CONCURSO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE TENS SOBRE RUEDAS.**

Las ofertas serán recibidas por correo electrónico del 22 de marzo a las 10 horas, hasta las 8 horas del 27 de marzo, contratación 29 de marzo, inicio de labores 01 de abril, fin del contrato 31 de diciembre 2023.